



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, YELL GROUP PLC. (en adelante, "YELL") procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, YELL ha suscrito con TELEFONICA, S.A. (en adelante "TELEFONICA") un Contrato de compromiso de formulación y aceptación de Oferta Pública de Adquisición de Acciones en relación con TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A. (en adelante, "TPI"). El precio de la oferta a presentar por YELL es de 8,50 euros por acción (después de dividendo). En este sentido, la Junta General de Accionistas de TPI celebrada en Madrid, el 8 de abril de 2006, aprobó la distribución de un dividendo de 0,40 euros por acción que se pagará el próximo 5 de mayo de 2006.

En virtud de dicho contrato, YELL se ha comprometido a presentar ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV") la solicitud de autorización de una Oferta Pública de Adquisición (en adelante, la "Oferta") dirigida a la totalidad de las acciones de TPI, y TELEFÓNICA se ha comprometido a aceptar la Oferta respecto de la totalidad de las acciones de TPI de que es titular, conforme a los términos y condiciones del referido acuerdo.

TELEFÓNICA podría liberarse de su compromiso de aceptación de esta Oferta, con sujeción a ciertos términos y condiciones, en el supuesto de que alguna oferta pública competidora autorizada por la CNMV ofreciese una contraprestación superior en más de un 10% al precio inicial de la oferta de YELL, es decir, superior a 9,35 euros por acción.

La Oferta está sujeta a la obtención de las autorizaciones administrativas correspondientes y a la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de YELL.

Madrid, a 28 de abril de 2006.

Howard Justin Rubenstein